

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008

Artículo 10 Información pública de oficio.

Numeral 20. Información sobre todas las contrataciones que se realicen a través de los procesos de cotización y licitación y sus contratos respectivos, identificando el número de operación correspondiente a los sistemas electrónicos de registro de contrataciones de bienes o servicios, fecha de adjudicación, nombre del proveedor, monto adjudicado, plazo del contrato y fecha de aprobación del contrato respectivo;

En este numeral que no se tienen contratos que se realicen a través cotización y licitación.

Quetzaltenango, Diciembre de 2,022